Harry pierde demanda y debe indemnizar a un tabloide

El príncipe Harry ha sido condenado por un juez británico a pagar 48.447 libras (60.780 dólares) a la editorial del diario Mail on Sunday tras perder uno de los casos en un proceso por difamación contra el tabloide.

Entre las numerosas demandas presentadas por el hijo menor del rey Carlos III contra periódicos británicos, una de ellas se refería a un artículo relativo a su protección policial cuando se encuentre en Reino Unido.

El artículo, publicado en febrero de 2022, acusaba, erróneamente según su defensa, al príncipe Harry de haber “mentido” y de haber “tratado de mantener en secreto” su recurso contra el gobierno para intentar obtener protección policial en el país.

Después de que el viernes se rechazara la demanda del duque de Sussex contra el Mail on Sunday, la justicia británica le ha ordenado pagar 48.447 libras antes del 29 de diciembre.

El príncipe Enrique y su esposa Meghan Markle perdieron la protección policial sistemática, pagada por el contribuyente británico, tras decidir alejarse de la familia real en 2020 e instalarse en Estados Unidos.

El hijo del rey, que a veces tiene que recurrir a seguridad privada, pagada con sus propios recursos, había solicitado poder beneficiarse de la protección policial cuando se encuentre en el Reino Unido, pero esta solicitud fue rechazada por los tribunales en mayo.
Pero el príncipe ha iniciado un segundo proceso en este tema, en el que impugna la decisión que le niega la protección policial sistemática cuando se encuentra en Reino Unido.

Este recurso contra el Ministerio del Interior británico se refiere concretamente a la decisión adoptada por las autoridades en febrero de 2020 de concederle protección policial en determinados casos y no de forma sistemática cuando esté en el país.

Tras la audiencia de tres días la semana pasada, la decisión está en fase de deliberación.

Con información de El Mundo